

<b>PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.</b>	<b>CERTIFICACIÓN DE PAGO</b>	<b>Código:</b> 11-FR-45	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 1 de 4
		<b>Vigente desde:</b> 16/02/2022	

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>					
<b>Contratista:</b> Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB		<b>CONTRATO No. OC-106822-2023</b>			
		<b>CESIÓN</b>		<input type="checkbox"/>	
<b>Cédula de Ciudadanía ó Nit. No.</b> 899999115-8					
<b>OBJETO:</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET, PARA LAS SEDES PRINCIPALES Y DEMÁS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.					
<b>Lugar Ejecución:</b> BOGOTÁ D.C.			<b>Fecha aprobación póliza:</b> 20/MARZO/2023		
<b>Vigencia:</b> del 29/03/2023			<b>Hasta:</b> 29/02/2023		
<b>Termino de ejecución del</b> 29/03/2023			<b>Hasta:</b> 28/02/2023		
<b>Período reportado:</b> 01/11/2023			al 30/11/2023		
Valor Total \$ 321.419.529 + \$ 68.301.655 = \$ 389.721.184					
<b>N° CDP:</b> 467 del 25/03/2023 1209			<b>N° CRP:</b> 497 DE FECHA 25/03/2023 1538		
<b>Forma de pago:</b> La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de cuarenta millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos M/CTE (\$40.177.441) Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo.					
Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).					
Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes
	ARL				
	SALUD				
	PENSIÓN				
<b>Reporte de valores a pagar</b>					
<b>No. De pago</b>		<b>Valor del pago</b>		<b>Saldo por pagar</b>	
8		\$ 40.177.441		\$ 121.657.833	

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 1	Página: 2 de 4
		Vigente desde: 16/02/2022	

No. De cuenta bancaria: BANCO POPULAR – CUENTA DE AHORROS No. 220-062-72030-5

No. Rubro presupuestal: O21202020080484110 – SERVICIOS DE OPERADORES – CONEXIÓN

#### INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual): **SI CUMPLIO CON EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA LAS SEDES PRINCIPALES Y DEMÁS PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.**

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI X NO  
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

#### EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	ACTIVIDADES REALIZADAS (5)	SOPORTES (6)
Proveer el servicio integral de comunicaciones con el grado de disponibilidad definido en el acuerdo marco de conectividad para un nivel de servicio PLATA	Para el periodo definido entre el 01 al 30 de noviembre de 2023, se prestó el servicio a cincuenta y cinco canales (55), se presta el servicio de tres (3) MIFI.  De igual manera se presenta el cobro de la herramienta de monitoreo cincuenta y cinco canales (55).	Adjunto a este informe se envía la factura electrónica de venta No. 000320997136, por valor de \$40.177.441, dando cumplimiento al servicio contratado con esta orden para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2023, de igual manera se adjunta el cuadro en Excel identificado como prefactura noviembre donde se observa el valor de cada uno de los servicios que fueron instalados y en funcionamiento para el periodo.  Es de resaltar que los ANS están en revisión por las múltiples caídas producto, según el proveedor, de vandalismo y robo de fibra en algunas zonas de la capital y serán aplicadas en la próxima

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

<b>PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.</b>	<b>CERTIFICACIÓN DE PAGO</b>	<b>Código:</b> 11-FR-45	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 3 de 4
		<b>Vigente desde:</b> 16/02/2022	

		facturación, se revisaron los casos del mes de noviembre y no se evidencian valores a favor.
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con la forma y tiempos pactados, definidos en el acuerdo marco de conectividad para el nivel de servicio PLATA.	Se garantizó la conectividad, por parte del contratista en los cincuenta y cinco (55) enlaces que hacen parte de la orden de compra durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2023.	Adjunto a este informe se envía la factura electrónica de venta No. 000320997136, para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2023.  Se adjunta cuadro en Excel para claridad de los servicios prestados y cobrados en la factura de venta.
Suscribir la correspondiente acta de inicio	El contratista se compromete y acepta el cumplimiento de esta obligación.	
Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, relacionadas con el control a la evasión de los recursos parafiscales y demás concordantes vigentes o las que replacen al momento de dar cumplimiento a la obligación. Deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	Se dio cumplimiento en los términos de la factura emitida.	Se entrega adjunto a la factura No. 000320997136 el certificado de pago de aportes parafiscales emitido por el Revisor Fiscal, el cual acompaña este cobro.

**SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)**

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se

<b>PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.</b>	<b>CERTIFICACIÓN DE PAGO</b>	<b>Código:</b> 11-FR-45	
		<b>Versión:</b> 1	<b>Página:</b> 4 de 4
		<b>Vigente desde:</b> 16/02/2022	

encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

NOMBRE: **ING. EDGAR MARTIN CUBIDES ROJAS**

  
FIRMA

**S O L U C I O N E S   C O R P O R A T I V A S**

226830\_00001  
**PERSONERIA DE BOGOTA D C CCE 145625**  
**NIT 899999061**  
**CR7 21 24**  
**Bogotá/Cundinamarca**    FACTURA\_SOLO\_EMAIL

Factura Electrónica de Venta No. EB 000320997136  
**PERIODO FACTURADO**    **Noviembre 01 al 30**  
 Fecha de Expedición    Diciembre 13 de 2023 - 11:38 h.

**NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:**

**12054804792**

**FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN :**

**Enero 11 de 2024**

**TOTAL A PAGAR**

**\$ 40,177,441.00**

**M E S   A N T E R I O R**

**M E S   A C T U A L**

**Sub Total Mes Actual: 40,177,440.00**

VALOR FACTURA ANTERIOR

- PAGO RECIBIDO

+ FACTURA ACTUAL   
**\$ 40,177,441.24**

+ NOTAS CRÉDITO

+ AJUSTE A LA DECENA   
**-\$ 0.24**

**ESTADO DE CUENTA**   
**\$ 40,177,441.00**

**R E S U M E N   D E   F A C T U R A   E L E C T R Ó N I C A   D E   V E N T A**

ITEM	SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	IMP. CONSUMO	TOTAL
1	Conectividad Avanzada	\$ 30,745,691.04	\$ 5,841,681.33	-	\$ 36,587,372.37
2	Internet Dedicado	\$ 1,370,309.10	\$ 260,358.72	-	\$ 1,630,667.82
3	Servicios ETB (Nov 01 - Nov 30)	\$ 1,034,000.00	\$ 196,460.00	-	\$ 1,230,460.00
4	Total Cargos -LTE	\$ 592,635.00	\$ 112,600.65	\$ 23,705.40	\$ 728,941.05
<b>TOTAL FACTURADO</b>		<b>\$ 33,742,635.14</b>	<b>\$ 6,411,100.70</b>	<b>\$ 23,705.40</b>	<b>\$ 40,177,441.24</b>

\*Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$18.000; Plan Dúo: \$26.000; Plan Trí: \$29.000, valores con IVA incluido\*

**VALOR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACTUAL**

REFERENCIA DE PAGO    1-000320997136-7  
 FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO.    EB 000320997136  
 FORMA DE PAGO: Crédito  
 MEDIO DE PAGO: Otro

**FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN**    Enero 11 de 2024

**VALOR FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA ACTUAL**    **\$ 40,177,440.00**



(415)7707181500017(8020)10003209971367(3900)0040177440(96)202401

**VALOR TOTAL A PAGAR**

REFERENCIA DE PAGO    1-000320997136-7  
 FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO.    EB 000320997136  
 FORMA DE PAGO: Crédito  
 MEDIO DE PAGO: Otro

**FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN**    Enero 11 de 2024

**VALOR TOTAL A PAGAR**    **\$ 40,177,441.00**



(415)7707181500017(8020)10003209971367(3900)0040177449(96)202401

**CANALES DIGITALES DE ATENCIÓN:**



MI ETB



S O L U C I O N E S C O R P O R A T I V A S

# ETB protege el derecho a la intimidad de los consumidores

## Ley 2300 de 2023

Por eso te invitamos a seleccionar los canales por los cuales quieres que te contacten con fines comerciales, publicitarios y de gestión de cartera.

**Selecciónalos ingresando a: [etb.com/ley2300](http://etb.com/ley2300)**

Mientras tanto, continuaremos contactándote por los canales habituales.



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA SELECCIONAR LOS CANALES

C A N A L E S D I G I T A L E S D E A T E N C I Ó N A L C L I E N T E

<p><b>WHATSAPP</b> 305 777 7772</p>	<p><b>MI ETB</b> EMPRESAS &amp; CIUDADES INTELIGENTES</p>	<p><b>¡HOLA SOY LUZ!</b> TU ASISTENTE VIRTUAL <a href="http://CHAT.ETB.COM">CHAT.ETB.COM</a></p>
---	---	--



CUFE: 2c7f87015f838c7682b950bb898432df83020541837e16882daa40c91bc917619110754a242d5a928c2442b00fc8f444

### CONSULTE SU FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

CENTROS DE SERVICIO	
CENTRO	Cra. 7 No. 20-65
CHICÓ	Cra. 15 No. 90-13
KENNEDY	Cra. 78H No. 36-65 Sur
OLAYA	Av. Caracas 24 - 60 Sur

Para mayor información sobre la factura de su empresa, marque: A nivel nacional 01 8000 123 737

Ingrese a [etb.com](http://etb.com) para PQR (Peticiónes, Quejas y Recursos) escriba al correo [solucion\\_grandes\\_clientes@etb.com](mailto:solucion_grandes_clientes@etb.com) y para soporte a [helpdesketb@etb.com](mailto:helpdesketb@etb.com)

**Descarga tu factura electrónica de venta >>>>**



**OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.**

**HELP DESK PREMIUM**  
Para mayor información y atención de PQR's (Peticiónes, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora de 2.69% ETB SA ESP - NIT 899.999.115-8 Somos agentes autorretenedores - Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros - Decreto 2885 de 2001. Régimen Común. Agente retenedor impuesto sobre las ventas. Grandes contribuyentes - Resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020. Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 9.98 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de IVA así: Servicio telefónico - 19%; Telefonía Móvil Celular - 19% y 4% por Impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios - 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): "La tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato" Si tales contratos son adicionados, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. \* Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De esta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica. Para solicitar la restricción de llamadas a los servicios que cobren tarifa con prima acérquese a cualquier CADE o Centro de Servicios. \* Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura". Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764053062079 del 04 de Agosto de 2023 Prefijo EB, Autoriza desde 316975782 al 330000000. Vigencia de 18 meses

USO DE LOS CÓDIGOS DE BARRAS: Esta factura presenta dos códigos de barras, los cuales se usan para fechas de pago que superan los 30 días. El uso de los cupones de código de barras es exclusivamente entre sí. El cupón de Mes 1 sirve para pagar los cargos de la presente factura. El cupón de Saldo Total sirve para pagar los cargos que a la fecha tiene pendientes por pagar al momento de la emisión de la presente factura. En caso de no pagar en las fechas establecidas se generarán intereses de mora y posible suspensión del servicio.

### RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

## P U N T O S D E P A G O

<p><b>PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS</b> Efecty</p>	<p><b>PAGOS POR INTERNET</b> <a href="http://www.etb.com/pagos/">www.etb.com/pagos/</a> <a href="http://www.etb.com/Empresas/mieth">www.etb.com/Empresas/mieth</a> <a href="http://www.bancodebogota.com.co">www.bancodebogota.com.co</a> <a href="http://www.bancopopular.com.co">www.bancopopular.com.co</a></p> <p><a href="http://www.bbva.com.co">www.bbva.com.co</a> <a href="http://www.bscs.com.co">www.bscs.com.co</a> <a href="http://www.colpatria.com.co">www.colpatria.com.co</a> <a href="http://www.davivienda.com.co">www.davivienda.com.co</a></p> <p><a href="http://www.gnbsudameris.com.co">www.gnbsudameris.com.co</a> <a href="http://www.itau.co">www.itau.co</a> <a href="http://www.mispagosaldia.com">www.mispagosaldia.com</a></p>		
<p><b>PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS</b></p> <p>ATH Red Multicolor Bancos Servibanca</p>	<p><b>PAGO TELEFÓNICO</b></p> <p>BCSC 601 3077030 Scotiabank Colpatria 601 7561616 GNB Sudameris 601 3077707 Bogotá 601 3820000 Davivienda 601 3383838 Citibank 601 6383838</p>		
<p><b>RED CADE</b></p> <p>Cades, Rapicades y Supercades</p>	<p><b>PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS</b></p> <p>BCSC Citibank Colpatria (Clientes) Banco Pichincha Bogotá Itau GNB Sudameris Popular</p>		
<p><b>DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO</b> Consulte con su Banco para mayor información</p>	<p><b>PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)</b></p> <p>BCSC Colpatria Bogotá Davivienda</p>		

PERSONERIA DE BOGOTA D C CCE 145625

CUENTA CLIENTE **12054804792**

PERIODO FACTURADO: **Noviembre 01 al 30**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EB 000320997136

**ANEXO DETALLE POR NÚMERO DE CONEXIÓN**

**DETALLE POR SERVICIO**

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Planes Datos LTE Conectividad	01-Nov-23 / 30-Nov-23	12054804792			\$ 592,635.00	\$ 705,235.65

**TOTAL: \$ 705,235.65**

**Conectividad Avanzada**

**TOTAL: \$ 36,587,372.37**

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053680	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053681	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053682	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053683	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053684	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053685	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053686	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053687	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053688	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053689	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053690	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053691	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053692	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053693	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053694	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053695	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053696	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053697	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053698	1Gbps	Bogotá	\$ 649,220.38	\$ 772,572.25
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053699	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053700	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053701	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053702	1Gbps	Bogotá	\$ 649,220.38	\$ 772,572.25
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053703	200	Bogotá	\$ 588,080.03	\$ 699,815.24
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053704	100	Bogotá	\$ 7,681,148.34	\$ 9,140,566.52
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053705	25Mbps	Bogotá	\$ 422,069.81	\$ 502,263.07
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053706	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053707	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053708	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053709	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053710	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053711	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053712	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053713	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053714	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053715	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053716	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053717	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053718	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053719	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053720	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053721	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053722	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053723	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053724	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053725	15Mbps	Bogotá	\$ 416,565.26	\$ 495,712.66
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053726	15Mbps	Bogotá	\$ 382,669.43	\$ 455,376.62
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053727	15Mbps	Bogotá	\$ 382,669.43	\$ 455,376.62
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053728	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053729	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053730	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000053731	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28
Conectividad avanzada nacional.	01-Nov-23 / 30-Nov-23	CAV3000054151	15Mbps	Bogotá	\$ 485,616.20	\$ 577,883.28

**Internet Dedicado**

**TOTAL: \$ 1,630,667.82**

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Internet dedicado	01-Nov-23 / 30-Nov-23	ID00053606	512Mbps	Bogotá	\$ 685,154.55	\$ 815,333.91

PERSONERIA DE BOGOTA D C CCE 145625

CUENTA CLIENTE 12054804792

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. EB 000320997136

PERIODO FACTURADO: Noviembre 01 al 30

Internet dedicado 01-Nov-23 / 30-Nov-23 ID00053679 512Mbps Bogotá \$ 685,154.55 \$ 815,333.91

**Negocios Especiales**

**TOTAL: \$ 1,230,460.00**

SERVICIO	PERIODO	ID SERVICIO	CAPACIDAD	DIRECCIÓN / CIUDAD INSTALACIÓN	VALOR SIN IMPUESTOS	VALOR CON IMPUESTOS
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053607		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053608		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053609		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053610		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053611		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053612		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053613		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053614		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053615		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053616		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053617		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053618		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053619		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053620		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053621		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053622		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053623		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053624		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053625		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053626		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053627		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053628		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053629		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053630		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053631		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053632		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053633		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053634		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053635		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053636		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053637		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053638		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053639		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053640		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053641		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053642		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053643		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053644		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053645		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053646		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053647		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053648		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053649		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053650		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053651		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053652		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053653		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053654		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053655		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053656		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053657		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053658		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053659		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053660		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00
Herramienta de Monitoreo	01-Nov-23 / 30-Nov-23	MONYS00053661		Bogotá	\$ 18,800.00	\$ 22,372.00

Superintendencia de Industrias y Comercio - SIC KR 13 27 00 Pt 1/3 BOGOTÁ D. C. Contact Center 601 5920400 - 018000 910 165 CONTACTENOS@SICGOV.CO, www.sic.gov.co

Autoridad Nacional de Televisión - ANTV Cl. 72 12 77 ED Fernando Gómez Agudelo BOGOTÁ D. C. PBX: 601 7957000 - Fax: 601 7957000 ext. 1107 - 018000516072, informacion@antv.gov.co, www.antv.gov.co





El Suscrito Revisor Fiscal Suplente de  
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.  
NIT 899.999.115-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
  - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 24150181 - Aportes de Pensión, 24150191 - Aportes de Salud, 24150201 - Aportes ICBF y Sena, 24150321 - Aportes ARL y 25112401 - Aportes Caja del mes de noviembre de 2023 contra las planillas PILA de mismo corte.
  - Verificación de los pagos de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

<i>Planillas empleados activos</i>		<i>Planilla empleados pensionados</i>	
No. de planilla	Fecha de pago	No. De planilla	Fecha de pago
72739642	04/12/2023	72739886	04/12/2023

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.



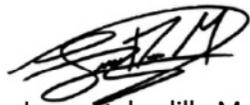
**CERTIFICA QUE:**  
**(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)**

De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud para el mes de diciembre; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, riesgos profesionales, pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de noviembre de 2023 mediante las planillas integradas de liquidación que se relacionan a continuación:

Planilla	No. de Planilla	Periodo Pensiones	Periodo salud	Fecha de pago	Valor causado	Valor pagado
Planilla activos	72739642	2023-11	2023-12	04/12/2023	\$5.349.183.300	\$5.349.183.300
Planilla pensionados	72739886	2023-11	2023-12	04/12/2023	\$11.040.400	\$11.040.400

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023, por solicitud de la Administración de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.



**Laura Delgadillo Moreno**  
Revisor Fiscal Suplente  
Tarjeta Profesional No. 162314 -T  
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



**El Suscrito Revisor Fiscal Suplente de  
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.  
NIT 899.999.115-8**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
  - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 24150181 - Aportes de Pensión, 24150191 - Aportes de Salud, 24150201 - Aportes ICBF y Sena, 24150321 - Aportes ARL y 25112401 - Aportes Caja desde el mes de junio de 2023 al mes de noviembre de 2023 contra las planillas PILA de los mismos cortes.
  - Verificación de los pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

<i>Planillas empleados activos</i>	
No. de planilla	Fecha de pago
68919005	05/07/2023
69604223	02/08/2023
70463917	04/09/2023
71304146	03/10/2023
71917391	02/11/2023
72739642	04/12/2023

<i>Planilla empleados pensionados</i>	
No. De planilla	Fecha de pago
68913453	05/07/2023
69595105	02/08/2023
70423448	04/09/2023
71163397	03/10/2023
71916703	02/11/2023
72739886	04/12/2023

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.



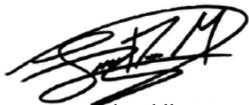
**CERTIFICA QUE:**  
**(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)**

De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud correspondientes a los meses comprendidos de julio a diciembre de 2023; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, riesgos profesionales, pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los meses comprendidos desde junio de 2023 a noviembre de 2023 mediante las planillas integradas de liquidación que se relacionan a continuación:

Planilla	No. de Planilla	Periodo Pensiones	Periodo salud	Fecha de pago	Valor causado	Valor pagado
Planilla activos	68919005	2023-06	2023-07	05/07/2023	8.529.564.100	8.529.564.100
Planilla pensionados	68913453	2023-06	2023-07	05/07/2023	10.140.500	10.140.500
Planilla activos	69604223	2023-07	2023-08	02/08/2023	5.366.052.200	5.366.052.200
Planilla pensionados	69595105	2023-07	2023-08	02/08/2023	10.140.500	10.140.500
Planilla activos	70463917	2023-08	2023-09	04/09/2023	5.157.807.500	5.157.807.500
Planilla pensionados	70423448	2023-08	2023-09	04/09/2023	10.140.500	10.140.500
Planilla activos	71304146	2023-09	2023-10	03/10/2023	4.960.232.400	4.960.232.400
Planilla pensionados	71163397	2023-09	2023-10	03/10/2023	10.140.500	10.140.500
Planilla activos	71917391	2023-10	2023-11	02/11/2023	5.128.035.900	5.128.035.900
Planilla pensionados	71916703	2023-10	2023-11	02/11/2023	10.140.500	10.140.500
Planilla activos	72739642	2023-11	2023-12	04/12/2023	\$5.349.183.300	\$5.349.183.300
Planilla pensionados	72739886	2023-11	2023-12	04/12/2023	\$11.040.400	\$11.040.400

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023, por solicitud de la Administración de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.



**Laura Delgadillo Moreno**  
Revisor Fiscal Suplente  
Tarjeta Profesional No. 162314-T  
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



**El Suscrito Revisor Fiscal Suplente de  
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.  
NIT 899.999.115-8**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
  - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 24150181 - Aportes de Pensión, 24150191 - Aportes de Salud, 24150201 - Aportes ICBF y Sena, 24150321 - Aportes ARL y 25112401 - Aportes Caja del mes de noviembre de 2023 contra las planillas PILA de mismo corte.
  - Verificación de los pagos de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

<i>Planillas empleados activos</i>	
No. de planilla	Fecha de pago
72739642	04/12/2023

<i>Planilla empleados pensionados</i>	
No. De planilla	Fecha de pago
72739886	04/12/2023

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.



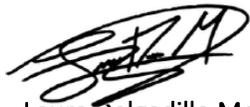
**CERTIFICA QUE:**  
**(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)**

De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud para el mes de diciembre; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, riesgos profesionales, pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de noviembre de 2023 mediante las planillas integradas de liquidación que se relacionan a continuación:

Planilla	No. de Planilla	Periodo Pensiones	Periodo salud	Fecha de pago	Valor causado	Valor pagado
Planilla activos	72739642	2023-11	2023-12	04/12/2023	\$5.349.183.300	\$5.349.183.300
Planilla pensionados	72739886	2023-11	2023-12	04/12/2023	\$11.040.400	\$11.040.400

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023, por solicitud de la Administración de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.



**Laura Delgadillo Moreno**

Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta Profesional No. 162314 -T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 6 6 9 4 5 0 0 0 0 7 2 A 1 6 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA DELGADILLO MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53071254 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 162314-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**162314-T**

**LAURA  
DELGADILLO MORENO  
C.C. 53071254**

**RESOLUCION INSCRIPCION 295  
UNIVERSIDAD LIBRE**

**FECHA 29/09/2011**

**PRESIDENTE**

*Mauricio Español León*  
**MAURICIO ESPAÑOL LEON**

**173173**

FIRMA DEL TITULAR

**88776**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.071.254**

**DELGADILLO MORENO**

APELLIDOS

**LAURA**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1984**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.51**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**03-ABR-2002 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00114841-F-0053071254-20081029

0004987173A 1

25718471

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	899999115-8	ETB S.A ESP		CRA 8 No 20 00	2426094	alexander.felicianoc@etb.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A - Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2260	66
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			TOTAL A PAGAR		
2023-12	2023-11	E		\$5.349.183.300	72739642	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	68.639.400	0	0	0	0	0	0	0	68.639.400	51	
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	17.859.200	0	0	0	0	0	0	0	17.859.200	37	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	438.648.300	0	0	0	0	0	0	0	438.648.300	432	
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	376.429.100	30.339.800	0	0	0	0	0	0	406.768.900	588	
EPS010	EPS Sura	800088702-2	83.491.500	0	0	0	0	0	0	0	83.491.500	92	
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	63.020.000	0	0	0	0	0	0	0	63.020.000	119	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	324.967.900	0	0	0	0	0	0	0	324.967.900	986	
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	290.000	0	0	0	0	0	0	0	290.000	2	
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	76.200	0	0	0	0	0	0	0	76.200	1	
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	1.450.000	0	0	0	0	0	0	0	1.450.000	10	
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	2.784.200	0	0	0	0	0	0	0	2.784.200	3	
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	6.480.200	0	0	0	0	0	0	0	6.480.200	5	

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	193.231.800	0	0	5.402.200	6.076.700	0	0	0	204.710.700	141	
230301	Porvenir	800224808-8	172.548.400	0	0	4.542.500	4.907.800	0	0	0	181.998.700	145	
230901	Old Mutual	800253055-2	111.650.800	500.000	0	3.461.700	5.375.500	0	0	0	120.988.000	52	
231001	Colfondos	800227940-6	245.776.100	0	0	7.248.000	8.107.400	0	0	0	261.131.500	164	
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.831.620.600	0	0	45.975.700	53.431.900	0	0	0	1.931.028.200	1616	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	173.204.200				173.204.200	0	0	173.204.200			1.732.042	173.204.200	2172

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.232.400	0	0	2.232.400	6
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	1.966.700	0	0	1.966.700	4
CCF21	Cafam	860013570-3	624.349.500	0	0	624.349.500	2097
CCF34	Cofrem	892000146-3	2.389.100	0	0	2.389.100	7

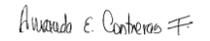
DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	899999115-8	ETB S.A ESP		CRA 8 No 20 00	2426094	alexander.felicianoc@etb.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2260	66
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E		72739642	\$5.349.183.300	

CCF36		Comfaorienter	890500675-6	1.414.900	0	0	1.414.900	14
CCF40		Comfenalco Santander	890201578-7	1.174.600	0	0	1.174.600	4
CCF44		Comfamiliar Risaralda	891480000-1	690.500	0	0	690.500	2
CCF56		Comfenalco Valle	890303093-5	801.000	0	0	801.000	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
170.667.200	0	0	170.667.200	644
<b>ICBF</b>				
255.960.300	0	0	255.960.300	644
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	1.414.475.800	1.414.475.800
Pensión	5	2.699.857.100	2.699.857.100
Riesgos Laborales	1	173.204.200	173.204.200
CCF	8	635.018.700	635.018.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	255.960.300	255.960.300
MEN	0	0	0
SENA	1	170.667.200	170.667.200
<b>TOTALES</b>	<b>28</b>	<b>5.349.183.300</b>	<b>5.349.183.300</b>

ACTA ACEPTACION DE SERVICIOS LINEA 195 SDP			N°. ACTA		7
TEMA GENERAL	CONCILIACIÓN SERVICIOS SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN CONTRATO 869/2022				
FECHA	23/10/2023	HORA:	11:00	LUGAR:	Virtual: MEET
<b>OBJETIVO:</b> Revisión indicadores y conciliaciones cantidades servicios SEPTIEMBRE 2023					
<b>PERIODICIDAD CONCILIACIONES:</b>				Mensual	
ASISTENTES	CARGO	EMPRESA	FIRMA		
Jennyfert Martínez Aranda	Secretaría Distrital de Planeación	SDP			
Carolina Bejarano	Secretaría Distrital de Planeación	SDP			
Amanda Contreras	Secretaría Distrital de Planeación	SDP			
Ronald Rubiano	Ingeniero Residente	ETB			
Ana Bibiana Panqueva	Experiencia al cliente	ETB			
Carolina Rojas Mahecha	Experiencia al cliente	ETB			
Catalina Castellanos	Ingeniero Posventa Técnico	ETB			
ETB presenta y concilia con el cliente Secretaría Distrital de Planeación los siguientes resultados del mes de SEPTIEMBRE correspondientes a los indicadores y servicios contractuales del anexo técnico funcional vigente; cabe resaltar que los cálculos de los presentes indicadores comprenden el periodo transcurrido entre el 01 el 30 de SEPTIEMBRE de 2023 para la Línea 195 opción 8, según contrato 869/2022:					
N°	INDICADOR	OBJETIVO	RESULTADO SEPTIEMBRE	INDISPONIBILIDAD (COMPENSACION)	OBSERVACIONES INDICADORES
1	Disponibilidad del Servicio	>o=97%	100%	0,00%	CUMPLE
2	Nivel de Servicio	70 /30	1Q: 86.39%, 2Q: 89.85%, CONSOLIDADO: 88.08%.	1Q: 0% 2Q: 0% CONSOLIDADO: 0%	CUMPLE Soporte: <a href="https://bi.comware.com.co/qps/logout?targetUri=https://bi.comware.com.co/hub/">https://bi.comware.com.co/qps/logout?targetUri=https://bi.comware.com.co/hub/</a>
3	Nivel de Atención	> o = 95%	1Q: 98.05%, 2Q: 98.1%, CONSOLIDADO: 98.7%.	1Q: 0% 2Q: 0% CONSOLIDADO: 0%	CUMPLE Soporte: <a href="https://bi.comware.com.co/qps/logout?targetUri=https://bi.comware.com.co/hub/">https://bi.comware.com.co/qps/logout?targetUri=https://bi.comware.com.co/hub/</a>
4	Nivel de abandono	< o = a 10%	1Q: 1.95%, 2Q: 1.9%, CONSOLIDADO: 1.93%.	1Q: 0% 2Q: 0% CONSOLIDADO: 0%	CUMPLE Soporte: <a href="https://bi.comware.com.co/qps/logout?targetUri=https://bi.comware.com.co/hub/">https://bi.comware.com.co/qps/logout?targetUri=https://bi.comware.com.co/hub/</a>
5	Nivel de abandono después del umbral	< o = a 10%	1Q: 1.88%, 2Q: 1.68%, CONSOLIDADO: 1.78%.	1Q: 0% 2Q: 0% CONSOLIDADO: 0%	CUMPLE Soporte: <a href="https://bi.comware.com.co/qps/logout?targetUri=https://bi.comware.com.co/hub/">https://bi.comware.com.co/qps/logout?targetUri=https://bi.comware.com.co/hub/</a>

6	Ocupación	> o = 70% La ocupación será medida de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. sin tener en cuenta festivos.	45.3%	N/A	Tráfico de llamadas es menor al proyectado para cumplir con el indicador, con la cantidad de agentes conectados se garantizan niveles de servicio.
7	Índice de Rotación	< o = 10%	0%	0,00%	CUMPLE Medible no penalizable Soporte archivo ocupación
8	Adherencia al Turno total	> o = 90%	93.75%	N/A	CUMPLE Medible no penalizable Soporte archivo ocupación
9	Ausentismo	< o = 5%	3.13%	N/A	CUMPLE Medible no penalizable Soporte archivo ocupación
10	Precisión Error Crítico	>o= 97%	100%	0,00%	CUMPLE Soporte presentación Calidad
11	Precisión Error no Crítico	>o= 95%	95.19%	N/A	CUMPLE Soporte presentación Calidad
12	Resolución en primer contacto	>o= 80%	100%	0,00%	CUMPLE Soporte presentación Calidad
13	Nivel de Monitoreo	>o= 90%	100%	0,00%	CUMPLE Soporte presentación Calidad
14	Nivel de Capacitación Personal	> o = 80%	100%	0,00%	CUMPLE Soporte presentación Capacitación
15	Nivel de Calidad por Agente	> o = 90%	96.1%	N/A	CUMPLE Soporte presentación Calidad
16	Satisfacción del ciudadano	> o = 88%	90.87%	N/A	NO CUMPLE Medible no penalizable Soporte presentación Calidad
17	Clima organizacional	> o = 80%	78%	2,00%	CUMPLE Se realiza la encuesta de clima organizacional, se y socializan los resultados en Comité de supervisión con Secretaría General.
18	Tiempo medio de espera	< o = 60 segundos	N/A	N/A	Servicio no contratado
19	Tiempo medio de respuesta	< o = a 70 segundos	N/A	N/A	Servicio no contratado
20	Tiempo medio de espera por parte del agente	Entre 60 y 100 segundos	N/A	N/A	Servicio no contratado
21	Resolución en primer contacto	> o = 80%	N/A	N/A	Servicio no contratado
22	Nivel de Abandono Chat	< o = a 20%	N/A	N/A	Servicio no contratado
23	Nivel de Atención Chat	> a 80%	N/A	N/A	Servicio no contratado
24	Resolución en primer contacto Videollamada	> o = 80%	N/A	N/A	Servicio no contratado
25	Nivel de abandono Videollamada	< o = 20%	N/A	N/A	Servicio no contratado
26	Nivel de Atención Videollamada	>80%	N/A	N/A	Servicio no contratado
27	<b>CELULAR OUTBOUND:</b> Minuto Minutos de comunicación celulares - Outbound	7 x24	N/A	N/A	No hubo consumo
28	<b>IVR AUDIOTEXTO:</b> Minuto Minutos IVR - Audio texto	7x24	<b>13371 Minutos</b>	N/A	CUMPLE Soporte Secretaria Planeación VDN

29	<b>IVR TRANSACCIONAL:</b> Minutos IVR - Transaccional	7x24	N/A	N/A	Servicio no contratado
30	<b>VIRTUAL HOLD:</b> Minuto Virtual Hold	7x24	N/A	N/A	Servicio no contratado
31	<b>MENSAJES SMS:</b> Mensaje Efectivo Mensajes SMS	7 x24	N/A	N/A	Servicio no contratado
32	<b>MAILING:</b> Mensaje Efectivo Mailing	7 x24	N/A	N/A	Servicio no contratado
33	<b>Puesto:</b> Puesto de trabajo sin agente Servicio de Atención Omnicanalidad Tipo 1	7 x24	N/A	N/A	Servicio no contratado
34	<b>Puesto:</b> Puesto de trabajo administrativo. Servicio de Atención Omnicanalidad Tipo 3	0,00	N/A	N/A	Servicio no contratado
35	<b>Agente General:</b> Agente con puesto de trabajo - Diurno Servicio de Atención Omnicanalidad Tipo 5	7 x24	62.94 Turnos Diurnos	N/A	CUMPLE
36	<b>Agente General:</b> Agente con puesto de trabajo - Nocturno Servicio de Atención Omnicanalidad Tipo 6	7 x24	N/A	N/A	N/A
37	<b>Agente General:</b> Agente con puesto de trabajo - Nocturno Festivo. Servicio de Atención Omnicanalidad Tipo 7	Diurno Para el servicio de chat: domingo a domingo de 6 a.m. a 12:00 pm.	N/A	N/A	N/A
38	<b>Agente Técnico:</b> Agente con puesto de trabajo - Diurno. Servicio de Atención Omnicanalidad Tipo 9	Nocturno Para el servicio de chat: domingo a domingo de 6 a.m. a 12:00 pm.	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
39	<b>Agente Técnico:</b> Agente con puesto de trabajo - Nocturno Festivo. Servicio de Atención Omnicanalidad Tipo 10	Nocturno festivo Para el servicio de chat: domingo a domingo de 6 a.m. a 12:00 pm.	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
40	<b>Agente Técnico:</b> Agente con puesto de trabajo - Nocturno Festivo. Servicio de Atención Omnicanalidad Tipo 11	Nocturno festivo	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
41	<b>Servicio Profesional:</b> Derecho - Diurno Servicio de Atención Omnicanalidad Tipo 12	Diurno	<b>N/A</b>	N/A	Servicio no contratado por SDP
42	<b>Servicio Profesional:</b> Derecho - Nocturno Servicio de Atención Omnicanalidad Tipo 13	Nocturno	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP

43	<b>Servicio Profesional:</b> Derecho - Nocturno Festivo Servicio de Atención Omnicanalidad Tipo 14	Nocturno festivo	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
44	<b>WHATSAPP</b> Licencia	Unidad	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
45	<b>WHATSAPP</b> Conector WhatsApp	Mes	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
46	<b>WHATSAPP</b> Paquete de conversaciones o sesiones	Mes	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
47	<b>WHATSAPP</b> Costo por conversación o sesión	Sesión	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
48	<b>WHATSAPP</b> Interacción del Chatbot	Interacciones	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
49	<b>REDES SOCIALES</b> Licencia para la atención de redes sociales	Unidad	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
50	<b>REDES SOCIALES</b> Conector por red social	Mes	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
51	<b>REDES SOCIALES</b> Agente virtual	Unidad	N/A	N/A	Servicio no contratado por SDP
52	SERVICIO DE DESARROLLO OMNICALIDAD DESCRITO EN EL CAPITULO TECNICO (Horas de desarrollo)	Por demanda	N/A	N/A	No hubo consumo
53	TRONCAL SIP PARA 30 CANALES IPT00048544	7 x24	1	100	Disponibilidad 100%
54	Canal de 10 MBPS -ID00048543	7 x24	1	100	Disponibilidad 100%

**ACEPTACIÓN DE SERVICIOS SEPTIEMBRE 2023**

Luego de hacer la revisión de los informes y soportes correspondientes del 1 al 30 de SEPTIEMBRE, las partes: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB y SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, validan las cantidades ejecutadas y se dan por aceptados los servicios prestados acorde con las bases consolidadas.

DETALLE DE PROYECTO				SEPTIEMBRE 2023			
ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	TARIFA UNITARIA OFERTADA 2023	CANT	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	TRONCAL SIP PARA 30 CANALES	Canal de entrada y salida de llamadas de uso ilimitado local y salida a Celular	\$ 752.707,27	1,0	\$ 752.707	\$ 143.014	\$ 895.722
2	Canal de 10 MBPS	Canal de 10 MBPS acceso a (páginas .gov,edu,org	\$ 784.966,15	1,0	\$ 784.966	\$ 149.144	\$ 934.110
3	Minuto Minutos IVR - Audio texto	Servicio que, mediante un sistema automatizado de respuesta interactiva, está orientado a entregar información a través del teléfono, permitiendo el acceso a servicios de información u otras operaciones.	\$ 35,84	13.371	\$ 473.217	\$ 91.051	\$ 570.268
5	Servicio Omnicanal - Agente General Agente con puesto de trabajo - Diurno	Estará encargado de atender el servicio de telefonía, recepción de requerimientos en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, Multicanal, chat, servicios web y servicios BackOffice.	\$ 230.993,17	62,94	\$ 14.538.710	\$ 2.762.355	\$ 17.301.065
					<b>\$ 16.555.600</b>	<b>\$ 3.145.564</b>	<b>\$ 19.701.164</b>

Ítem	Compromisos	Responsable	Fecha asignación compromiso	Fecha Compromiso cumplimiento	Estado
1	Actualizar carta de confidencialidad de datos	Secretaría Distrital de Planeación	19/4/2023		Pendiente

**Certificado de confirmación de cuenta**

FECHA - 10/02/2023

**Señores  
A quien corresponda**

Certificamos que EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP tiene la siguiente lista de cuenta(s) con Citibank Colombia S.A.

<b>Razón Social</b>	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP
<b>Dirección de la empresa</b>	CARRERA 8 NUMERO 20-56 BOGOTA CO
<b>Sucursal de Citibank</b>	Citibank Colombia S.A.
<b>Código Swift</b>	CITICOBXXX
<b>NIT</b>	008999991158

<b>Número de cuenta</b>	<b>Tipo de cuenta</b>	<b>Fecha de apertura</b>	<b>Moneda</b>	<b>Estado de la cuenta</b>
0020936509	Cuenta Corriente	07/12/2007	COP	Abierta

En caso de requerir alguna información adicional puede contactar a nuestro canal de servicio CitiService® enviando un correo electrónico a [colombia.citIService@citi.com](mailto:colombia.citIService@citi.com) o a las líneas Bogotá (57) 601 6383838 y línea nacional 018000 523838 Horario de atención: lunes a viernes (días hábiles) de 8:00 am a 6:00 pm o a su ejecutivo de cuenta.

Atentamente,



Natalia Ruiz  
CitiService® Citibank –  
Colombia S.A.

Lo anterior no implica responsabilidad alguna de nuestra parte por efectos que se deriven en consecuencia de la presente.

**Certificado de confirmación de cuenta**

FECHA - 10/02/2023

**Señores**  
**A quien corresponda**

Certificamos que EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP tiene la siguiente lista de cuenta(s) con Citibank Colombia S.A.

<b>Razón Social</b>	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP
<b>Dirección de la empresa</b>	CARRERA 8 NUMERO 20-56 BOGOTA CO
<b>Sucursal de Citibank</b>	Citibank Colombia S.A.
<b>Código Swift</b>	CITICOBXXX
<b>NIT</b>	008999991158

<b>Número de cuenta</b>	<b>Tipo de cuenta</b>	<b>Fecha de apertura</b>	<b>Moneda</b>	<b>Estado de la cuenta</b>
0020936029	Cuenta Corriente	01/26/2000	COP	Abierta

En caso de requerir alguna información adicional puede contactar a nuestro canal de servicio CitiService® enviando un correo electrónico a [colombia.citIService@citi.com](mailto:colombia.citIService@citi.com) o a las líneas Bogotá (57) 601 6383838 y línea nacional 018000 523838 Horario de atención: lunes a viernes (días hábiles) de 8:00 am a 6:00 pm o a su ejecutivo de cuenta.

Atentamente,

Natalia Ruiz  
CitiService® Citibank –  
Colombia S.A.

Lo anterior no implica responsabilidad alguna de nuestra parte por efectos que se deriven en consecuencia de la presente.